

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento Nº2.100 de fecha 24 de Julio del 2012, cuya numeración fuera solicitada por el Depto. Administración Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a veinticuatro días del mes de Julio del dos mil doce.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg